

CONSERVATORIO DEL TOLIMA ACTA DE JUSTIFICACIÓN

CONTRATO N° 105 - 2024
FECHA CONTRATO: 01 de octubre del 2024
OBJETO: Contratar la prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades relacionadas al cierre del proyecto denominado "fortalecimiento de los procesos académicos e investigativos del Conservatorio del Tolima" BPIN 2012000100147" y a la terminación del proyecto denominado diseño e implementación de una propuesta pedagógica para mejorar la calidad de niños y jóvenes del Tolima" BPIN 2013000100098
VALOR CONTRATO: Siete millones de pesos moneda corriente (\$7.000.000 M/Cte.).
CONTRATISTA: Fayver Andrés Barragán Torres
CC: 5.826.310
FECHA DE INICIO: 11 de octubre del 2024
FECHA DE TERMINACION: 10 de diciembre del 2024.

En Ibagué-Tolima, el 12 de noviembre del 2024, en las instalaciones del Conservatorio del Tolima se reunieron LILI STEPHANIE CUBILLOS PRADO, en calidad de Directora de Escuela de Música y Supervisora del referido contrato y el señor FAYVER ANDRÉS BARRAGÁN TORRES con el fin de realizar las modificaciones al contrato de prestación de servicios N° 105 del 2024, teniendo en cuenta que el contrato estaba inicialmente para ser ejecutado en 3 meses, en ese sentido, el día 13 de agosto se envía propuesta de trabajo y anexos basados en dicho horizonte, sin embargo y por diferentes motivos de orden institucional, solo hasta el 22 de septiembre se logra concretar los detalles para poder suscribir el contrato, pero ya no por 3 meses sino por 2.

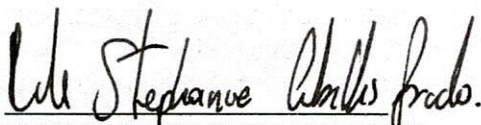
El problema que suscita esta solicitud, es que por error humano, la propuesta de trabajo enviada el día 22 de septiembre a los correos de dirección y asistente de escuela mantenían en la obligación 5 la presentación de evidencias de las 44 actividades, meta a cumplirse con los 3 meses, en ese mismo correo está el plan de trabajo, el cual sí tiene actualizada la meta en el cargue de evidencias de 31 actividades, así mismo, en el correo del 13 de agosto, el archivo adjunto de plan de trabajo en Excel es claro en decir que al tercer mes se entregan los soportes de la actividad 32 a la 44.

En conclusión, se acuerda entre las partes actualizar la obligación número 5 del contrato cargado en el SECOP como "4. ANEXO versión 6" pasando de 44 actividades a 31 así:

OBLIGACIÓN 5: "Realizar la búsqueda, clasificación y depuración de la información en digital y físico (registro fotográfico, videos, documentos, actas, informes de cumplimiento de indicadores, balances financieros, entre otros) de las primeras 31 actividades reagrupadas del proyecto BPIN 98, según acta del 5 de septiembre de 2022 y correo electrónico del 25 de diciembre de 2022 de la Interventoría F&F Consultores."

El objetivo acordado entre las partes, es que, iniciando la próxima vigencia, y teniendo como prioridad el cierre de los proyectos de regalías, se haga un contrato por el mes adicional que permita cumplir con el resto de la obligación No. 5 (evidencias de las actividades 32 a la 44) y las demás asociadas.

En Constancia de lo anterior firman,



LILI STEPHANIE CUBILLOS PRADO
Directora de Escuela de Música
Supervisora



FAYVER ANDRÉS BARRAGÁN TORRES
C.C: 5.826.310
Contratista

OTRO SÍ MODIFICATORIO N° 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 105 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y
FAYVER ANDRES BARRAGAN TORRES

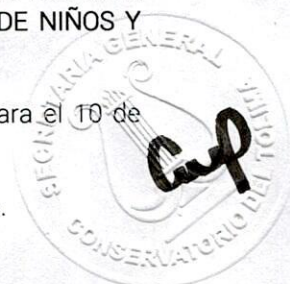
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	FAYVER ANDRES BARRAGAN TORRES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 5.826.310 DE IBAGUÉ
DIRECCIÓN	CARRERA 5ª 48-81 TERCER PISO-PIEDRA PINTADA PARTE ALTA
CIUDAD	IBAGUÉ
TELEFONO	3108020291
CORREO ELECTRONICO	fayverandres@gmail.com
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL CIERRE DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA" BPIN 2012000100147" Y A LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE NIÑOS Y JÓVENES DEL TOLIMA" BPIN 2013000100098".
VALOR	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$7.000.000)
SUPERVISOR	DIRECTOR (A) DE ESCUELA DE MUSICA
PLAZO	DOS (02) MES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	DIEZ (10) DE DICIEMBRE 2024

Entre los suscritos a saber: JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA, mayor de edad, vecino de Ibagué quien obra en su condición de Rector del Conservatorio del Tolima y en nombre y representación legal del mismo, según Resolución de Nombramiento No. 03 del 23 de junio de 2022, y Acta de Posesión No. 002 del 8 de julio de 2022, emanada del Honorable Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima y facultado para contratar por el Artículo 5, del Acuerdo 011 de 2015 Manual de Contratación del Conservatorio del Tolima, quien en el contrato se denominará EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, identificado con el NIT. 890700906-0, LILI STEPHANIE CUBILLOS PRADO en calidad de DIRECTORA DE ESCUELA DE MUSICA supervisora del referido contrato por una parte y por otra parte FAYVER ANDRES BARRAGAN TORRES, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.826.310 de Ibagué, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente Otro Sí Modificadorio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 105 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024, previo las siguientes consideraciones:

1) Que se suscribió CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 105 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024, entre FAYVER ANDRES BARRAGAN TORRES Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL CIERRE DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA" BPIN 2012000100147" Y A LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE NIÑOS Y JÓVENES DEL TOLIMA" BPIN 2013000100098."

2) Que se suscribió el Acta de inicio del 11 de octubre de 2024 y se tiene previsto para el 10 de diciembre de 2024, la terminación del plazo de dos (2) meses.

3) Que el Contrato objeto de este otrosí no ha sido renovado ni modificado anteriormente.



10. Gestionar y coordinar los trámites para la consignación de recursos reintegrados a la cuenta única del sistema general de Regalías de los proyectos BPIN 147 y BPIN 98.
11. Representar al Conservatorio del Tolima en reuniones que por la naturaleza de las obligaciones anteriores sea requerido

CUARTA TERCERA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

CLÁUSULA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente acuerdo se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere: el pago de las estampillas y la aprobación del certificado de modificación de las garantías cuando a ello haya lugar.

Las demás cláusulas del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 105 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024, no se modifican.

Para constancia se firma en Ibagué Tolima, a los tres (03) días de diciembre de 2024.

POR EL CONSERVATORIO



Dr. JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
Rector

POR EL CONTRATISTA



FAYVER ANDRÉS BARRAGAN TORRES
Contratista



LILI STEPHANIE CUBILLOS PRADO
Directora de Escuela de Música
Supervisora

VIGILADO MINEDUCACION

